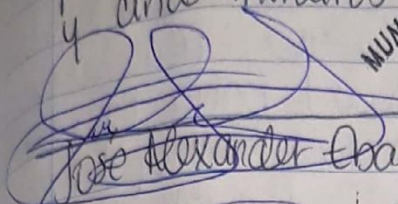
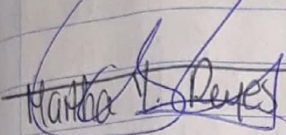
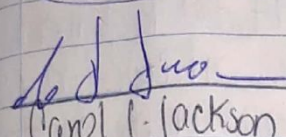


Concreto Hidráulico Ramey Lane" a la empresa de Arquitectura y Construcción de Honduras S. de RL. B. 524,545 millones quinientos reinteicuatro mil quinientos cuarenta y cinco con ochenta y seis centavos. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

3.- Cierre de Sesión: El alcalde dispuso cerrar la sesión agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las una con cuarenta y cinco minutos de la tarde (01:45 PM).

  
José Alexander Ebanks  
  
ALCALDE MUNICIPAL  
2022-2026

  
Martha V. Reyes  
  
Carol J. Jackson  
  
SECRETARIA  
2022-2026  
Fern Junior Williams  
Shamah C. Rivera  
Secretaria Municipal

## Acta 048/2023

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día Lunes Catorce de (14) de Agosto del año Dos Mil Veintitres (2023) celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utila presidida por el Sr. Alcalde José Alexander Ebanks con asistencia de la Vicealcalde Fern M. Zelaya con los Regidores Municipales por su orden: la Sra. Martha V. Reyes Primer Regidora, el Sr. Carol J. Jackson Tercer Regidor todos ante la Secretaria Municipal la Licenciada Shannah Curbacia Rivera que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A. Comprobación del quórum: El Sr. Alcalde Municipal comprobó el quórum respectivo estando presentes el y dos Regidores de la Corporación Municipal, ausente el Segundo Regidor. B. Apertura de la Sesión: El Sr.

Alcalde Municipal dio inicio a la sesión, siendo los diez con doce minutos de la mañana (10:12 AM).  
C. Dirección: Que fue dirigida por la Sra Martha Reyes.  
D. Lectura de Actas Anteriores: se dio lectura.  
E. Aprobación de la agenda: Se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los miembros presentes con siete puntos de agenda haciendo un total de siete puntos a tratar. F. Palabras de bienvenida por parte del Sr. Alcalde Municipal. 1. Por parte del Auditor Interno Municipal, Asunto: Presenta a la Honorable Corporación Municipal Informe de actividades correspondiente al mes de julio No 07-2023. La secretaria Municipal dio lectura, Oficio No 020/2023 UAI-MUIB Utila Islas de la Bahía 7 Agosto 2023. Señores Miembros de la Corporación Municipal, Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, Honorables Miembros de la Corporación Municipal, hemos realizado las actividades mensuales de la Unidad de Auditoría Interna Municipal de conformidad al artículo 54 y 55 de la Ley de Municipalidades, el artículo 44 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, artículo 48 y 50 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. — atentamente Dennis Janer Mora Sevilla Auditor Interno Municipal. La secretaria municipal dio lectura de las actividades realizadas, el análisis mensual de los ingresos versus egresos y conclusiones acerca de las actividades realizadas. Queda como presentado el siguiente informe. 2. Correspondencia recibida por parte del Contador Municipal Anibal Parón, Asunto: Presenta a la Honorable Corporación Municipal el Informe de Estados Financieros y Reporte Reintitico de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de julio 2023. La secretaria municipal dio lectura del detalle contenido en el presente Informe, donde se presentan los Estados Financieros a la fecha que incluye: 1. Boletín de Caja Consolidado Diario por Cuenta Corriente. 2. Estados de Rendimiento Financiero. 3. Estado de Situación Financiera y el Reporte de Reintitico de Ingresos y Egresos donde los Ingresos Recaudados corresponden a L. 5, 851, 178.50 y los Egresos Ejecutados corresponden a L. 3, 395, 505.82.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de  
votos de los miembros presentes, suficientemente discutido  
y analizado este asunto, conformes los presentes, queda  
o presentado y aprobado el siguiente informe. 3. Conespon-  
dencia recibida por parte de Agnieszka Ananba Cruz, Asunto:  
Solicitud de ayuda. la secretaria dio lectura, Utilizables  
de la Bahía 11 de agosto del 2023. Sr. Corporación  
Municipal, Estimados: El motivo de la presente es para  
solicitar me ayuden con el pasaje del yate para mi perso-  
na hacia la ceiba ida y vuelta ya que tengo que viajar  
cada lunes de la semana por un periodo de 6 meses hasta  
finalizar el curso de enfermería, ya que soy madre  
soltera y se me hace difícil con la situación económica  
actualmente. En espera de una respuesta positiva me  
despido, Adjunto Constancia y listado de otros gastos  
en el cual incumo por si me podían apoyar en otros gas-  
tos. Agradeciendo de antemano su colaboración. Atentame-  
nte Agnieszka Ananba Cruz. Ampliamente discutido este  
asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación  
Municipal con el poder que les confiere la ley acordó  
aprobar por unanimidad de votos de los miembros  
presentes 2 bolotos de ferry ida y vuelta al mes por un  
periodo de 6 meses hasta finalizar el curso, y adicional-  
mente la compra única de los siguientes materiales para  
cursar el mismo. 1. Kit de Signos Vitales. 2. Kit Inyectológico.  
3. Kit Cirugía Menor. 4. Set de Libros, por un total de  
L. B. 250.00. El señor Alcalde José Alexander Ebanks votó a  
favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor  
Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado  
en esta misma sesión. 4. Del Sr. Alcalde Municipal  
José Alexander Ebanks Asunto: Solicita a la Honorable  
Corporación Municipal la Aprobación del Traspaso entre  
Asignaciones No. 10.2023. Estructura programática del  
gasto débito 110200100100023400 15-013-01, monto  
L. 250,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales  
Traspaso de mantenimiento en la escuela Richard Rose  
de los Cayos. Total, Estructura programática de Gasto  
Débito L. 250,000.00. Estructura programática del  
Gasto Crédito 150000900000147210 15-013-01,  
monto L. 250,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios

municipales, descripción traspaso para Barrera de  
piedra para protección de calle adoquinada en Sandy  
Bay. Total Estructura programática del gasto crédito  
2. 250,000.00. Ampliamente discutido este Asunto  
se sometió a votación, la Honorable Corporación  
Municipal con el poder que les confiere la ley acordó  
aprobar por unanimidad de votos de los miembros  
presentes. El señor alcalde José Alexander Ebanks  
votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a  
favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este  
punto quedó ratificado en esta misma sesión.  
5. Moción presentada por parte del señor alcalde  
José Alexander Ebanks, Asunto: Situación legal  
referente a los propietarios del Aeropuerto de Utila.  
El señor alcalde toma la palabra para expresar  
lo siguiente: he realizado visitas a las diferentes  
instituciones como ser: Aeronáutica Civil, la Secretaría  
de Infraestructura y Transporte, el Instituto de la Propiedad  
Gobernación Departamental y Nacional, en compañía  
del Gobernador Hugo Soler buscando en estas ins-  
tituciones, las Escrituras o Documentación Original  
de lo que es el levantamiento topográfico del aeropu-  
erto de Utila, para poder poner en orden en el sis-  
tema Catastral las propiedades que se encuentran a  
su alrededor, sin éxito alguno hasta el momento.  
Por ello solicito a esta Honorable Corporación Muni-  
cipal la autorización para realizar las gestiones  
pertinentes y peticionar a las diferentes Instituciones  
antes mencionadas su colaboración técnica y admi-  
nistrativa para poder realizar un nuevo levantami-  
ento topográfico del área actualizado y realizar  
el trámite legal correspondiente para poner en orden  
la documentación propietaria de este aeropuerto  
para así poder trabajar en pro del mejoramiento del  
mismo y así poder poner orden en cuanto a lo que  
son las propiedades y colindancias alrededor del  
aeropuerto. Ampliamente discutido este Asunto se  
sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal  
con el poder que les confiere la ley acordó aprobar  
por unanimidad de votos de los miembros presentes

brindar al señor alcalde lo solicitado en su memoria para gestionar apoyo para legalizar la situación <sup>propiedad</sup> del Aeropuerto de Utila. El señor alcalde José <sup>PREJUDICIAL</sup> Banks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carl J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 6. Correspondencia recibida por parte de Carlos Ernesto He Laughlin, Asunto: Solicita Dominio Pleno de un predio ubicado en un lugar conocido como La Punta jurisdicción de Utila. La secretaria municipal dio lectura, se solicita se me conceda dominio pleno. Se acompañan documentos, poder, Honorable Corporación Municipal del municipio de Utila, Departamento de Islas de la Bahía. Yo, Carlos Ernesto He Laughlin, mayor de edad, soltero, retirado, hondureño con documento nacional de identificación número 0101-1953-00629, y de este domicilio, con el mayor respeto comparezco ante esta Honorable Corporación Municipal solicitando se me conceda Dominio Pleno de un lote de terreno, el cual expongo de la manera siguiente: Hechos, Primero: Estoy en posesión quieta pacífica e ininterrumpida por más de veintin años (21) de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado como "La Punta" en Utila, departamento de Islas de la Bahía, de esta jurisdicción municipal con clave catastral número 01-033-002, que mide y limita así: Al Norte: Ciento Cincuenta pies (150), con propiedad de la señora Maritza Waterhouse Al Sur: Ciento cincuenta pies (150) con propiedad de las señores Bobbie Joe y Tina y Torres. Al Este: Noventa pies (90) colinda con su camino Nacional, y al Oeste: Noventa pies (90) colinda con Laguna Oriental. Con las siguientes medidas: del Punto 1-2 mide 45.72 mts equivalentes a 150 pies rumbo SE  $74^{\circ}13'04''$  del Punto 2-3 mide 27.43 mts equivalentes a 90 pies rumbo NE  $04^{\circ}29'04''$  del punto 3-4 mide 45.72 mts equivalentes a 150 pies rumbo NW  $74^{\circ}12'45''$  rumbo del punto 4-1 mide 27.43 mts equivalentes a 90 pies con rumbo SW  $04^{\circ}29'10''$  por un total de 1,229.70 m<sup>2</sup>. Segundo: Que para acreditar mi derecho posesorio sobre el inmueble antes mencionado acompaño a esta solicitud el Documento de Compra venta privada donde constata que tengo más de veintin (21) años de posesión y el pago de impuestos sobre

bienes inmuebles acredito estar solvente con el municipio así como mi declaración jurada de haber estado en posesión del bien por más de 10 años, desento en el hecho anterior y darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la ley de municipalidades.

Fundamento de derecho: Me sine de fundamento legal los artículos siguientes: 80 de la Constitución de la República, 69 y 70 de la ley de Municipalidades, 22, 23, 24, 25, de la ley de procedimiento administrativo.

Poder: Para que me represente en la solicitud confiero Poder al Abog. Fernando Francisco Arzcona Schrenzel, quien es mayor de edad, casado, hondureño, inscrito en el honorable Colegio de Abogados de Honduras con el número 02988 y con domicilio en la ciudad de la Ceiba, en el departamento de Atlántida con oficinas ubicadas en Barrio El Centro entre 7 calle y Avenida Catorce de Julio bajos de Casa Arzcona, de aquella ciudad, con teléfono 99953633 y correo abogazconaa@yahoo.com para efectos de notificaciones para que en mi nombre y representación comparezca ante la Corporación Municipal en el trámite de Dominio Pleno a quien enmiesto de facultades de desistirse de peticiones y a los recursos o los terminos legales, transigir, comprometer, otorgar a los arbitros facultades de arbitraores aprobar convenios y percibir. Petición: 1. Admitir el presente esento junto a la documentación acompañada. 2. Darle el trámite de ley correspondiente. 3. Señalar el monto a cancelar en tesorería. 4. Otorgarme el del teneno anteriormente mencionado. Utila: 9. B 10 Octubre 2022 Firma Carlos —

Ernesto MC Laughlin. Dictamen Catastral MUGC-001114-2023: Según Solicitud de tradición de dominio Pleno de un bien inmueble con la clave catastral No. 110401-47-033-0002 según documento a favor de Carlos Ernesto MC Laughlin ubicado en un lugar conocido como La Punta, según documento personal de catastro se presentó a la propiedad el día jueves 15 de junio del 2023 para verificar la situación del predio. Conforme a observaciones realizadas durante la inspección de campo, documentos presentados por el solicitante, se encontró que las medidas y colindancias del predio



son congruentes con el levantamiento topográfico presentado y la información en la base catastral a la fecha, no altera las propiedades colindantes. El terreno tiene un valor catastral de Lps. 61,485.00. Por tanto, el inmueble se encuentra en conformidad para realizar la gestión catastral solicitada previa aprobación de la Honorable Corporación Municipal. Dado 19 junio 2023. Firma Juan Carlos García Jefe de Catastro. Dictamen Legal: Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía a los 01 días del mes de agosto del dos mil Veintitres (2023) - Dictamen Legal para la Corporación Municipal sobre solicitud de dominio pleno presentado por el Señor Carlos Ernesto Mc Laughlin con DNI 0101-1953-00629 Antecedentes: Que el presente expediente se presentó ante esta Municipalidad de Utila, Departamento de Islas de la Bahía en fecha 10 de Octubre del 2022, con el objeto que se le otorgue Dominio Pleno el cual tiene las características siguientes: Lote de terreno ubicado en barrio "la Punta" con una extensión superficial de un mil doscientos veintinueve punto setenta metros ( $1,229.70 \text{ m}^2$ ) cuadrados. Considerando: Que en fecha 14 Noviembre 2022 se presentó la solicitud de dominio pleno presentada por el señor Carlos Ernesto Mc Laughlin a través de su apoderado legal el Abogado Fernando Francisco Arzcona los cuales se presentaron los documentos siguientes: 1. la Solicitud, 2. Documento Privado de Compra Venta, 3. Plano, 4. Solvencia, 5. Certificación. Considerando: Que en fecha 19 de junio 2023 el departamento de Catastro emitió dictamen el cual quedó bajo MUGC-001114-2023 el cual se le asignó clave catastral 110401-47-033-0002 donde manifiesta que es conforme a lo solicitado y que no altera las propiedades colindantes. Considerando: Que en fecha 22 de junio del 2023 se hizo la publicación respectiva no habiéndose hasta la fecha ningún tipo de oposición en contra del otorgamiento del presente dominio pleno. Por tanto: La suscrita consultora legal de esta municipalidad de Utila, en vista de lo anterior expuesto es de la Opinión que es procedente el Otorgamiento del presente Dominio Pleno ya que cumple con los preceptos legales para el otorgamiento si no tiene otro parecer la Corporación de Utila - todo con fundamento en los artículos 80 de la Constitución de la República de Honduras, 60, 61, 62, 63 de la ley de Proce-



Elemento Administrativo, 25 numeral 11 y 70 de la ley de Municipalidades y demás aplicables. Firma Claude He Meneil James Consultora Legal. Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que las confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la Solicitud de Dominio Pleno a favor del Señor Carlos Ernesto Mc Laughlin con el cobro por extensión de Dominio Pleno por un 10% del valor catastral de tierra el cual es de L. 61,485.00. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 7. Correspondencia recibida por parte de Kirsthie Elizabeth Jackson Aciego, Asunto: Solicitud de Título de Propiedad. Nota: En este punto se excusa al Sr. Carol Jackson Tercer Regidor por ser pariente directo de la Sra. Kirsthie Elizabeth Jackson Aciego. La secretaria dio lectura, se solicita se extienda nueva certificación de dominio pleno, se libere oficio al registro de la propiedad de Roatan Islas de la Bahía, se acompañen documentos, poder. Honorables miembros de la Corporación Municipal de Utila, departamento de Islas de la Bahía, Meylee Denisa Solomon Ponce mayor de edad, hondureña abogado inscrita en el Honorable Colegio de abogados bajo carnet 24626, haciendo constar para futuros actos de comunicación el Celular 97782774 como meylee@villavillela.com este último para efectos de comunicación judicial, quien atiende sus asuntos legales en la ciudad de roatan en el departamento de Islas de la Bahía, en la República de Honduras y con despacho legal en Villela & Villela International, ubicado en French Harbour frente al edificio RMS Plaza contiguo a bojiangles, actuando en mi condición de representante procesal de la Señora Kirsthie Elizabeth Jackson Aciego mayor de edad casada, con DNI 1104199100005 y de este domicilio quien es heredera del Intestato del señor Frederick Kemmer Jackson Muñoz (G.O.D.G.) inscrita bajo asiento 86 del tomo 39 del registro de sentencias del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Roatan Islas de la Bahía, con todo respeto comen-

dezo ante esta Honorable Corporación Municipal de Utila, departamento de Islas de la Bahía, se solicita se se otorgue una nueva Certificación de Dominio Pleno, se libere el registro de propiedad de Roatan Islas de la Bahía. Se funda esta solicitud en los hechos y disposiciones legales siguientes:

Primero: El Señor Fredrick Kemner Jackson Muñoz (Q.D.D.G.) es legítimo propietario de un inmueble localizado en el sector conocido como Eljah Canal del municipio de Utila, Islas de la Bahía, el inmueble contiene un área superficial de 20,640.67 M<sup>2</sup> equivalente a 5.10 Acre con las siguientes colindancias y medidas: de la estación (1 a la 2) con una distancia de (304.80 mts) con rumbo S 33° 49' 48.0" W, de la estación (2 a la 3) con una distancia de (76.20 mts) con rumbo S 28° 53' 12.0" E de la estación (3 a la 4) con una distancia de (304.80 mts) con rumbo N 33° 49' 48.0" E de la estación (4 a la 1) con una distancia de (76.20 mts) con rumbo N 28° 53' 12.0" W. con las siguientes colindancias: Al Norte: Colinda con Propiedad Nacional, Al Sur: colinda con David O. Jackson, al Este: colinda con Dean Johnson y al Oeste: colinda con George Jackson. Segundo: Que el padre de mi representada el señor Fredrick Kemner Jackson Muñoz (Q.D.D.G.) adquirió la propiedad antes mencionada, mediante dominio pleno en fecha 13 de mayo del año mil novecientos noventa y siete (1997) misma que no fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Roatan, Islas de la Bahía. Tercero: Que el Registro de la Propiedad Inmueble de Roatan, Islas de la Bahía de manera imperativa requiere el liberamiento del oficio de la autoridad competente solicitando informar de la inscripción o no inscripción de la propiedad antes mencionada; por lo que se solicita a esta Honorable Corporación Municipal liberar oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de Roatan. Cuarto: Que la Señora Kirsthie Elizabeth Jackson Aciego, Es heredera Ab-Intestado del señor Fredrick Kemner Jackson Muñoz (Q.D.D.G.) declarada mediante sentencia inscrita bajo asiento 86 del tomo 39 del Registro de Sentencia del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Roatan Islas de la Bahía, y poder hacer efectiva la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble de Roatan, Se ha motivado el presente escrito solicitando se le extienda a mi representada nueva Certificación de Dominio

dominio pleno para proceder a legitimizar el dominio sobre el inmueble relacionado. Documentos que se acompañan: 1. Carte poder autentificado, 2. Copia Certificación de Dominio pleno a favor de Fredrick Kenner Jackson Muñoz QDQG autentificada, 3. Copia autentificada del acta de defunción de Señor Fredrick Kenner Jackson Muñoz (QDQG) 4. Copia autentificada acta nacimiento de Fredrick Kenner Jackson Muñoz (QDQG) 5. Copia autentificada de la escritura de Herencia AB-Intestato a favor de la Señora Kirsthie Elizabeth Jackson Aciego. 6. Copia de DNI de la Señora Kirsthie Elizabeth Jackson Aciego. 7. Plano del levantamiento topográfico del predio. Fundamento legal: por estar fundamentada en el artículo 80 de la Constitución de la República; artículos 1, 2, 50, 4, 56, 40 inciso b), 61, 62 de la ley de Procedimiento Administrativo y demás aplicables, Peticion: la Honorable Corporación Municipal de Uthla, respetuosamente pido: 1. Admitir el presente escrito con los documentos que acompañan dándole trámite de ley correspondiente y resolver conforme a lo solicitado. 2. Se libere Oficio al Registro de Propiedad inmueble de Roatan, I.B con el fin de que informen la falta de Inscripción del inmueble antes relacionado. 3. Se extienda nueva certificación de Dominio Pleno para su inscripción en el Registro de la propiedad inmueble de Roatan a favor de la Sra Kirsthie Elizabeth Jackson Aciego quien es heredera AB-Intestato del señor Fredrick Kenner Jackson Muñoz (QDQG) 4. Manifiesto expresamente la voluntad de cumplir con los requisitos exigidos por ley, para efectos de la subsanación posible de defectos. Uthla I.B 28 Octubre 2022. Firma Abog. Mylke Denisa Salomon. Dictamen Catastral MUGC-00111-2023. Según solicitud de traducción de Dominio Pleno de un bien inmueble que se desmembrara de la clave catastral No. 110401-202-0039, que según documento presentado a favor de Kirsthie Elizabeth Jackson Aciego ubicado en un lugar conocido como David beach, según documento personal de Catastro se presentó a la propiedad el día jueves 30 de marzo del 2023, para verificar la situación de predio. Conforme a las observaciones realizadas durante la inspección

de campo, documentos presentados por el solicitante se encuentre las medidas y colindancias del predio son congruentes con el levantamiento topográfico presentado. La observación que en físico y en plano topográfico no presenta acceso a la propiedad definido, lo observado en relación al límite de la propiedad no altera las propiedades colindantes. El terreno tiene un valor catastral de tierra Lps 1,032,083.50. Por tanto, el inmueble se encuentra en conformidad para realizar la gestión catastral solicitada, previa aprobación de la Honorable Corporación Municipal, Dado el 07 de junio 2023. Firma Juan Carlos García Jefe de Catastro. Dictamen Legal: Opinión Legal, Para la Corporación Municipal, De: Abogada Claudette McNeil Consultora Legal de la Municipalidad de Utila. Asunto: Solicitud que se extienda Título de Propiedad de Dominio Pleno de la Señora Kirsthie Elizabeth Jackson Aciego. Fecha 18 Julio 2023. En virtud que acompañan — Certificación de Dominio Pleno donde consta Firma y Sello de Alcalde y de Secretaria y se encuentra en el Libro de Actos que ostenta esta Municipalidad y la declaración — Jurada que no ha obtenido dicho Título de Propiedad es del parecer que se extienda dicho Título de Propiedad de Dominio Pleno previa aprobación en sesión de Corporación. Firma Claudette McNeil James. Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que le confiere la ley acuerdo aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la Solicitud de Título de Propiedad a favor de la Señora Kirsthie Elizabeth Jackson Aciego por ser Heredera Ab-Intestato del señor Fredrick Kemmer Jackson Muñoz — (QDDG) inscrita bajo asiento 86 de tomo 39 del registro de sentencias del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Roatan Islas de la Bahía. El señor alcalde José Alexander Banks votó a favor y la Regidor Martha Y. Reyes votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 8.- Cierre de sesión: El alcalde dispuso a cerrar la sesión, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las Once con cuarenta y nueve minutos de la mañana (11:49 AM) —

\* Firmas en El siguiente Folio\* →




SECRETARIA 2022-2026 Jose Alexander Ebanks  
 ALCALDE MUNICIPAL 2022-2026 Tern M. Telaya  
Martha V. Reyes  
Carol J. Jackson  
 SECRETARIA 2022-2026 Shannah C. Rivere  
 ALCALDE MUNICIPAL 2022-2026 Gem Junior Williams

## Acta 049/2023

Reunidos en el Salon de Sesiones de la Municipalidad de Utiia, Islas de la Bahia, el día Viernes Dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Veintitres (2023) celebró Sesión Extraordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utiia, presidida por el Señor Alcalde José Alexander Ebanks, con asistencia de la Vicealcaldesa Tern M. Telaya con los Regidores Municipales por su orden: la Sra. Martha V. Reyes Primer Regidora, el Sr. Carol J. Jackson Tercer Regidor, todas ante la Secretaria Municipal la Licenciada Shannah Cuthna Rivera que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A. Comprobación del quórum: El Sr. Alcalde Municipal comprobó el quórum respectivo estando presentes él y dos Regidores de la Corporación Municipal, ausente el Segundo Regidor. B. Apertura de la Sesión: El Sr. Alcalde Municipal dio inicio a la Sesión siendo las diez con treinta y dos minutos de la mañana (10:32 AM). C. Oración: Que fue dirigida por Carol Jackson. D. Aprobación de la Agenda: Se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los miembros presentes con dos puntos de agenda haciendo un total de dos puntos a tratar. E. Palabras de bienvenida: por parte del señor alcalde Municipal. 1.º por parte del Señor Alcalde Municipal José Alexander Ebanks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación de la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce (14) formas acumuladas correspondiente